

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el "Diario" o re. al mes

en número, España, 10 cént. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES)

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el "Diario".

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

AÑO XXXII NÚM. 8348.

ECOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

DE AYER A HOY.

29 de enero.

- Los debates de la Cámara alta continúan su curso, habiendo entrado la discusión en cauces tranquilos y serenos. Sigan los políticos, el Mensaje será votado en la tarde de hoy, después del discurso de ordenanza que pronunciará el Sr. Cánovas, haciéndole cargo de todas las alusiones que se han dirigido al gobierno en el curso de la discusión. Los ministeriales esperan mucho del discurso del señor presidente del Consejo, y en general, la opinión también supone que el Sr. Cánovas proclamará una de esas oraciones parlamentarias que hacen época en la historia del parlamentarismo; y por esta causa, aun cuando las sesiones del Senado revisten grande importancia, todo el Madrid político está pendiente de la de hoy, de la cual se espera mucho.

Llegamos, pues, por sus pasos contados a la votación del Mensaje en la Cámara alta, y por consiguiente, libres de este asunto, veremos lo que nos horizontan que amanecean para la política. Escuchamos a nuestros lectores que los fusionistas, que son mestizos que un aragonés, continúan sosteniendo que una vez votado el Mensaje habrá una crisis radical, sufriendo este partido a los consejos de la Corona con la misma rapidez con que Vénus salió de la espuma del mar. Los ministeriales, por su parte, ya saben nuestros lectores que si dicen, El que menos discurre como el insaciable señor conde de las Almenas; y como en este punto ni uno ni otros se dan a paríodo, lo primero es esperar a ver a quien el dios de las batallas concede la victoria.

Entretanto, y siguiendo las impresiones de los apóstoles de la conservaduría liberal, diremos que aquí no pasará nada, que el cielo no continuará subsistente, al comélo ha llevado formado, hasta la próxima legislatura, en cuya época habrá una pequeña modificación ministerial, pasando a la presidencia del Congreso el Sr. Romero Robledo, y saliendo además del gabinete los señores ministro de la Guerra y Fomento. Hasta aquí llegan en sus investigaciones los prófetas del partido-conservador-liberal, y escuchamos decir a nuestros lectores que si los pronósticos se cumplen, la izquierda dinástica ya no necesita saber más. ¿Y para qué? Si el Sr. Cánovas llega a la segunda legislatura, y refuerza el gabinete, ¡adiós ilusiones fusionistas, dulces y hermosas cuando Dios quería!

Como veamos en estas crónicas el deber de ser imparciales, deber al cual no hemos de faltar por ningún género de consideraciones, consignamos con gusto que en la breve rectificación hecha ayer por el Sr. Cárvoy, contestando al señor general Martínez Campos, estuvo el presidente del Consejo de ministros a superior altura, y razonador y eloquente como pocas veces. También el Sr. Martínez Campos nos ha parecido ayer más hábil y más político. Es que a medida que la lucha es más despiadada, el mismo enceno de los combatientes pone en sus labios, las más gráficas expresiones y los dardos más cortantes. Algo debe pasar de esto. La eloquencia de los

Haciendo consideraciones a propósito de los desastres producidos por las inundaciones últimas, el bien informado y discreto correspondiente en Ma-

riá, del periódico francés el *Temps*, denuncia que el instituto geográfico llegará a probar en breve que en España hay lo menos 25 millones de hectáreas de ocultación y por esto pagan una contribución tan alta nuestros agricultores, en especial los que no son influyentes por su riqueza o su posición política.

Explicando la pintoresca frase de un periódico republicano de París, fuerza es convenir en que desde la muerte del principito imperial, el partido bonapartista no ha muerto, pero se desmigaja. Así, cada día se observan en el nuevo desorden, de las que no viven en el principio Jerónimo los ideales del imperio, ni en su hijo Víctor, la legitimidad bonapartista, y por eso no es aventurado afirmar que la hora del bonapartista en Francia ha sonado de modo tal que solo podrá ser ese nombre dentro de poco un glorioso recuerdo histórico, pero de ningún modo una bandera política con probabilidades de éxito.

Se asegura que desde el momento en que nuestra ilustre compatriota, la emperatriz Eugenia, abandona su retiro para instalarse en el nuevo suntesco palacio que acaba de adquirir en Inglaterra, poco a poco este ilustre señora saliendo del retramiento en que vive y no falta quien espere que aunque solo entre las personas de su intimidad, se reunieran pronto las celebradas reuniones, que se dió en llamar *"Lunes Imperiales"*.

Un telegramma de origen chileno publicado en París por el ministro de Chile, Sr. Biesanzana, asegura que con fecha 22, el Callao se había rendido al ejército chileno.

A propósito de las repúblicas americanas, hé aquí el juicio que hace el periodista inglés Chile, el Perú y Bolivia:

«Chile, dice el periódico a que nos referimos, es un pueblo pobre, pero formal, que paga sus deudas; el Perú es un pueblo rico que no paga y Bolivia es una nación que ni es rica ni paga.»

Aunque las condiciones de nuestra publicación nos impiden ocuparnos con la debida extensión de asuntos políticos, no podemos resistir al deseo de consignar que la ley que el viernes se presentó a las cámaras francesas respecto del ejercicio de la libertad de impresión, a pesar de ser una ley de libertad, consta de 70 artículos. No sería, sin embargo, difícil para los amigos de la política de nuestro gobierno sostener con ventajas una polémica que resultaría de la comparación de la ley de impresión que va a regir en la república francesa y la que rige en la monarquía española.

Ya se ha distribuido al público francés el fascículo del libro Amarillo, referente a la cuestión griega. Contiene 125 despachos, referentes a los sucesos ocurridos en el asunto desde el 16 de abril de 1880 al 17 de enero de 1881.

Describe: 1º Opiniones sobre la delimitación de las fronteras griegas y preparación a las conferencias de Berlín. 2º Período de las conferencias (del 14 de julio al 1º de julio). 3º Actitud de Turquía y de Grecia a consecuencia de la conferencia, discusiones entre las potencias y los gabinetes de Constantinopla y Atenas (del 1º de julio al 20 de

agosto).

El señor duque de La Tour Vandieu pareció reflexionar algunos instantes y dijo:

— ¿Quién la viuda Leroyer?

— ¡Imposible! está moribunda.

— ¡Y su hija!

— ¡Cómo lo sabéis?

— Porque el dinero, los títulos, los papeles, cuya existencia prudimos notar, habían desaparecido esta mañana.

— ¡Desaparecid!

— Si, señor duque, y con ellos había desaparecido la nota que vos dejasteis bajo un sobre en el cual estaba la palabra: justicia.

— ¡Esa nota! ha desaparecido también el duque aterrado.

— También, y por la tanta Renato Moulin no está hoy más comprometido que lo estaba ayer. El mozo sabe manejarlo.

— ¡Y de quién sospechais que puede haber rastreado los papeles y los valores!

— De aquella mujer rubia que se permitió llamar al señor duque «asesino».

— ¡Bail! No lo creáis; esa mujer está loca.

— ¡Local! Lo creo dudosamente. Esa mujer está loca como vos y como yo; no es más que un cómplice de Renato Moulin.

— Suposición vuestra.

— Hay pruebas indudables; recuerda el señor duque que encontramos cerrado el secretario.

— Si.

— Recuerda que le dejamos abierto y en nuestra fuga precipitada quedó sobre él olvidada mi linterna?

— ¡Cierto.

— Recuerda que en uno de los cajones había una cantidad que representaba sin duda toda la fortuna de nuestro personaje.

— Si.

— Pues bien; Renato, ha visto el mueble abierto y su fortuna robada, sin percatarse, sin sorprenderse, como la cosa más natural del mundo... ¿Quién sino la supuesta loca ha podido apoderarse por su orden de todo aquello?

— Creo que debéis tener razón. ¡Y habeis averiguado algo de la persona de quien sospechais?

— Sí, tal; habita en la misma casa. Pasa por haber perdido el juicio, yendo a finir la locura con un objeto que nos es desconocido. Vive con una anciana pariente suya, extravagante, de mucha edad y que ancho, mientras la loca se paseaba por los cuartos de las vecinas, parece que había ido a la Opera.

— Sabéis el nombre de esa otra mujer?

— Amadis... La señora de Amadis...

— ¡No me había engañado! — pensó el duque — era Ester.

Y añadió en voz alta:

— ¿Quién os ha dado esos detalles?

— La portera. Ahora, señor duque, no hay más que dos modos de apreciar la cuestión: o la joven rubia no está loca, como yo creo, o hay que admitir la existencia de un cómplice desconocido que posee otra llave del cuarto y ha entrado en él después de salir nosotros.

— ¡Es posible! ¿Quién puede ser el cómplice enviado por el prisionero?

— Eso no lo puedo decir: vos solo conocéis a vuestros enemigos y la razón que les hace agitarse contra vos.

VI.

CARTA DE PARIS.

25 de enero de 1881.

Inútiles parecen cuantas gestiones se hacen para detener a Grecia en el camino de la guerra; no basta que las grandes potencias lo hayan indicado que debe someterse al arbitrio; no basta que el foso Gambetta, su principal y más ardiente partidario, quizás el más responsable de esta agitación, haya tenido que retroceder después de haber impulsado la opinión pública en Francia; colocado el rey Jorge, como Napoleón III antes de Sidón, entre la popularidad y la guerra, tiene que buscar en la suerte de las armas los medios de mantener su poco firme corona; tal vez, y sin tal vez, cuenta con que una vez enfadada la lucha, la neutralidad de las grandes potencias es imposible; pero esto, aunque probable, es difícil; la situación de Europa es tal que las grandes potencias acaban de demostrar en la cuestión de Duleigne de cuantos sacrificios, hasta de sacrificio, son capaces antes de comprometerse en una guerra donde unas podrían perder lo que tan caro les ha costado y otras no encontrar la apetecida revancha.

Demasiado preocupada Inglaterra con la cuestión de Irlanda y la de los basutos, y el Cabo y aun la de Afghanistan, todavía no por completo terminada, preocupa Francia de su completa reorganización y poseída de un energético inquebrantable deseo de paz, fruto amargo, pero provechoso de recientes escaramuzas; empobrecida Alemania y amenazada de una crisis económica a su enorme presupuesto de guerra debida, crisis de la cual la campaña antisemita es imposible; pero esto, aunque solo entre las personas de su intimidad, se reunieran pronto las celebradas reuniones, que se dió en llamar *"Lunes Imperiales"*.

Un telegramma de origen chileno publicado en París por el ministro de Chile, Sr. Biesanzana, asegura que con fecha 22, el Callao se había rendido al ejército chileno.

A propósito de las repúblicas americanas,

hе aquí el juicio que hace el periodista inglés Chile, el Perú y Bolivia:

«Chile, dice el periódico a que nos

referimos, es un pueblo pobre, pero formal,

que paga sus deudas; el Perú es un

pueblo rico que no paga y Bolivia es una

nación que ni es rica ni paga.»

Aunque las condiciones de nuestra publicación nos impiden ocuparnos con la debida extensión de asuntos políticos, no podemos resistir al deseo de consignar que la ley que el viernes se presentó a las cámaras francesas respecto del ejercicio de la libertad de impresión, a pesar de ser una ley de libertad, consta de 70 artículos. No sería, sin embargo, difícil para los amigos de la política de nuestro gobierno sostener con ventajas una polémica que resultaría de la comparación de la ley de impresión que va a regir en la república francesa y la que rige en la monarquía española.

Las últimas noticias recibidas de Londres afirman que, merced a la sencillez de sus procedimientos, las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

Las elecciones se han celebrado sin accidentes, y se han votado más de 15000000 de votos.

la cadera de la política por los ministros que ha presidido el Sr. D. Antonio Canovas del Castillo en los últimos seis años, errores y peligros que han sido puestos de manifiesto al discutirse el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, existen en la esfera del gobierno y administración del país otros no menos graves y perjudiciales que no se han discutido aún extensa y concretamente por causas que con justo derecho pueden ser imputadas a dichos ministerios;

2. Que en los primeros tiempos del período indicado, las exigencias de la política que se creyó útil a la restauración, y las necesidades de la guerra, sirvieron de pretexto, si no de disculpa,

a la desorganización administrativa que se produjo por medio de realdescretos; que más tarde se dictaron algunas leyes orgánicas ó se modificaron sin unidad de doctrina ni criterio alguno científico ni político las existentes; y por último, que, a pesar de anunciarse una y otra vez el propósito de entrar de lleno en la reforma de la administración y de poner en labios de S. M. palabras que eran solenes proclamas, nadie se ha intentado siquiera en asunto tan importante para el bienestar de las naciones;

3. Que por otra parte se nota un particular estudio en abrir, suspender y cerrar inopportunitamente las legislaturas, obedeciendo a planes y combinaciones conspiradoras, de modo que la discusión tardía, apresurada y fatigosa de los presupuestos y otras atenciones peculiares del régimen parlamentario, ocupan el tiempo que holgadamente pudieran consagrarse las Cámaras por propio impulso a tareas como la de que se trataba, suponiendo buena disposición para ello en la mayoría;

4. Que por consecuencia de lo expuesto, careciendo la administración pública de leyes armónicas, sábias y justas de una organización congruente práctica y formal, de un procedimiento paternal y sencillito, si la voz que espedido y económico, admitido en todos los países cultos, y en general de un personal de acreditada inteligencia, honradez y laboriosidad, seguro de su propia suerte por su derecho y origen, es en la actualidad esa administración pesado y opresor instrumento que miran con espanto los ciudadanos pacíficos y honrados, y lamentable escudo para la concurrencia en el territorio español de industria y capitales extranjeros, si no cuentan de antemano con las seguridades inherentes a la buscada participación de las mayores influencias políticas en las más grandes negocios;

5. Que demostraciones de tales tristes, pero avaras y falsas afirmaciones son el cuadro abigarrado y lastimoso de nuestras leyes, reglamentos y prácticas administrativas; las dificultades con que lucha en nuestro país la actividad humana para desarrollar sus más sencillos movimientos; el lento, tardío y deficiente despacho de los negocios, si es que en todos los casos puede lograrse por medios regulares y legítimos; los fraudes más escandalosos, sin reparación ni límites; el aumento indefinido de las cargas públicas vejatoriamente exigidas; el olvido absoluto de los preceptos fundamentales sobre rendición anual de cuentas del Estado y publicación de las provinciales y municipales que deben ascender a más de 100000000 de rs. por obligaciones de interés común; la carencia total basa equitativa para el reparto de los impuestos, así como de toda verdadera contabilidad; la insistencia con que se quebranta por medio de leyes excepcionales las generales de obras públicas y de ferrocarriles que tanto se prestan a reprobadas especulaciones; el provecho concedido para el vicio; y, por último, el clamor de la opinión que se hacen eco, no ya los representantes de la oposición de ambas Cámaras, sino aquellos mismos que lo son de la mayoría, a quienes las preocupaciones de partido a veces de diversa índole no privan del conocimiento y del tacto de la realidad de los sufrimientos públicos.

6. Que agotadas, al parecer, la ciencia y la inventiva del actual ministerio y del partido político que le apoya, en

lo relativo a remediar tan grandes desdichas, aun cuando no se debe suponer que les faltan la voluntad y el deseo, no es posible abrigar esperanzas para un plazo mayor que el de los seis años transcurridos, que si es breve con relación a la vida de los pueblos, resulta largo como ningún otro comparado con el que alcanzaron todas las situaciones políticas desde que se inauguró el régimen constitucional en España, y con el que utilizaron modestos hombres de Estado de este y de otros países para realizar las más arduas empresas de administración y gobierno;

7. Que ya tampoco se cuenta, al parecer, por ahora, entre las probabilidad próximas ó remotas, la de que otros partidos políticos pongan a los indicados males los remedios que ofrecen la ciencia, la experiencia y ejemplos de propios y estranos, precisamente, cuando nién, que se anuncien por medio de la pública discusión en el Parlamento, más allá de los estrechos límites a la prensa periódica concedidos, el origen y el alcance de esos mismos males, para que cada cual ocupe su puesto exento de censuras y de responsabilidades, y se aleje de los poderes públicos la incipiente de olvido, ignorancia ó indiferencia con relación a estos asuntos tan capitales;

Los senadores que suscriben tienen el honor de anunciar al gobierno de S. M. una interpelación respecto de los mismos.—Palacio del Senado a 27 de enero de 1881.—E. Suárez Inclán.—José Gálvez.

CÓRTES.

SEÑADO.

Estracto de la sesión del dia 28 de enero de 1881.

La sesión de ayer del SENADO se abrió á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzalans, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de FOMENTO reprodujo los proyectos de ley sobre minas y marcas de fábrica presentados en la legislatura anterior.

Entróse en la orden del día y continuó el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona.

La concurrencia de señores senadores es escasa, todas las tribunas ocupadas, en el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

El señor duque de TETUAN usa de la palabra para alusiones.

Dijo que los abandonaron al partido conservador liberal el año último, fueron el general Martínez Campos, el vicealmirante Pavia y el duque de Tetuan, y por esto se ha dado el orador por aludido.

Declara que no han abandonado ese partido, pues abandonar es desertar de una bandera y eso no lo ha hecho.

Dice que fue un acto de inmoralidad política el que dio por resultado que el general Martínez Campos tuviera que dejar el poder por haberle abandonado el partido conservador liberal; este partido que tenía por bandera "Lealtad y consecuencia, y desde aquel acte, tiene como bandera "Inconsciencia, inmoralidad política y reclusión".

Hace un ligeró recuerdo de lo ocurrido para provocar la última crisis.

Explica las razones que tuvo el general Martínez Campos para formar gabinete, contando con el apoyo del partido conservador liberal, y una vez disuelta aquella Corte, se entró en pleno período electoral, el general Campos fué lealmente ayudado por el entonces ministro de la Gobernación, perdiendo aquellas elecciones una mayoría; dicta al Sr. Canovas y al Sr. Romero Robledo.

(El Presidente del Consejo de ministros ocupa el banquillo azul.)

Apenas hechas las elecciones, aparecieron ya escarceos que eran un germen de resistencia á los actos que se proponían realizar el general Martínez Campos y su gabinete; pero esos escarceos duraron poco, porque interesaba que quedara aprobado el proyecto de concesión del ferrocarril del Noroeste. Mas después de un viaje por el extranjero ro el Sr. Canovas, que estableció su salud, comenzó la resistencia en la cuestión de abolición de la esclavitud, en la cual prestaba su apoyo el Sr. Canovas; pero no le parecía bien al Sr. Romero Robledo, y de aquí vino el

fracaso de las relaciones del Sr. Cáncio-vas con el general Martínez Campos.

Se presentó el proyecto de reformas económicas para Cuba, del cual creyó el presidente del general Martínez Campos que debía dar conocimiento al jefe del partido conservador, y este manifestó entonces que no prestaba su asentimiento a aquel proyecto, apareciendo ya la disidencia de una manera bien marcada.

Esplícata la crisis ocurrida entonces, y las razones por que salieron del gabinete del general Martínez Campos que dejó el cargo, teniendo que comparecer ante el juez de los pueblos, resulta largo como ningún otro comparado con el que alcanzaron todas las situaciones políticas desde que se inauguró el régimen constitucional en España, y con el que utilizaron modestos hombres de Estado de este y de otros países para realizar las más arduas empresas de administración y gobierno;

8. Que ya tampoco se cuenta, al parecer, por ahora, entre las probabilidad próximas ó remotas, la de que otros partidos políticos pongan a los indicados males los remedios que ofrecen la ciencia, la experiencia y ejemplos de propios y estranos, precisamente, cuando nién, que se anuncien por medio de la pública discusión en el Parlamento, más allá de los estrechos límites a la prensa periódica concedidos, el origen y el alcance de esos mismos males, para que cada cual ocupe su puesto exento de censuras y de responsabilidades, y se aleje de los poderes públicos la incipiente de olvido, ignorancia ó indiferencia con relación a estos asuntos tan capitales;

El general Martínez Campos hizo entonces lo que podía hacer, que era, devolver el poder al Sr. Cáncio-vas porque de otro modo hubiera tenido que comparecer un año de destitución, abandonando al partido conservador, y entregándose al centro ó izquierda parlamentaria.

Declara que no son ellos, sino el partido conservador liberal, el que los abandonó, por el acto de inmoralidad política de que antes habló.

Mantiene que los dos únicos actos importantes que consigna el Mensaje, son las conferencias diplomáticas sobre Marruecos, y la paz de Cuba, y estos actos fueron realizados por el gabinete del general Martínez Campos, pues las conferencias se iniciaron durante su mandato, y la paz de Cuba se ha conseguido empleando los mismos elementos iniciados por el general Campos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS usa de la palabra.

Dice que la crisis de diciembre está más que suficientemente discutida, y por lo mismo no la tratará extensamente.

Declara que en nada influyó para que el Sr. Martínez Campos eligiera al señor duque de Tetuan para ministro de Estado, pues fué elegido por la confianza personal que inspiraba al general Campos, que la persona que en aquella época estuvo más separada del Sr. Canovas, fué la elegida por el general Campos para ministro de la Gobernación; que es exacto que algunos de los que fueron designados como ministros del general Campos, lo consultaron si debían aceptar aquél cargo, y de todos se ha mencionado un amigo; pero para dejar aquél gabinete no lo consultaron a ninguno de ellos como ha dicho él, —sólo el duque de Tejanos.

Respecto de la frase —acto de inmoralidad política— dice que el mismo atañe para aquellos que quieren ser dirigidos que para los que la dirigen.

Conviene en que apreciaba la cuestión económica de diversa manera que el entonces ministro de Ultramar Sr. Albaete, pero que no sería tan profunda la discrepancia cuando el Sr. Albaete está hoy al lado del actual presidente del Consejo.

Explica la fórmula que dijo podría aplicarse a aquéllos proyectos económicos para Cuba, fórmula que dio al Sr. Silvela.

Y dice, hice todo género de sacrificios para que aquél gozase permaneciendo al mayor tiempo posible en el poder, y como es punto éste tan debatido, nada más he de espousar para que se sepa quién abandonó á quién, sobre lo cual la opinión pública viene formado su juicio.

No hablará nunca, añade, de máquinas electorales, pues la responsabilidad es de quienes las usan y emplean, y no puede decirse que los elegidos son representantes del gabinete que preside unas elecciones; es desvirtuar el sistema representativo y parlamentario. (bien).

El señor marqués de OROVIO explica su intervención en la crisis de diciembre, haciendo suyas las declaraciones hechas por el presidente del Consejo.

El Sr. SUÁREZ INCLAN dice que tiene que tener en cuenta el debate al ver la intemperie con que el señor ministro de la Gobernación ha ocupado el Sr. Posada Herrera, amigo íntimo del orador.

Refuta la afirmación de que el Sr. Posada no estaba con el partido fusinista, y añade que el gobierno sabe muy bien de qué época el Sr. Posada no presta su apoyo a la política actual, que considera inconveniente para el alianzamiento de las instituciones.

Dice que los actos políticos realizados de tres años a esta parte por el Sr. Posada Herrera, no dejan lugar á dudas de que está en oposición al actual gabinete, porque juzga que se ostentan los principios reaccionarios.

Declara que el Sr. Posada cree que ha llegado ya el caso de que se verifique un cambio político en sentido liberal, y esto no puede dudarlo el señor ministro de la Gobernación, como tampoco puede dudar que el Sr. Posada, maestro de la administración práctica de este país, está en la oposición, porque el actual gobierno tiene desorganizado el país, y mal administrados los intereses públicos.

9. Que agotadas, al parecer, la ciencia y la inventiva del actual ministerio y del partido político que le apoya, en

el señor ministro de la GOBERNACION: El Sr. Suárez Inclán se ha levantado esta tarde para contradicir mi afirmación de que el Sr. Posada Herrera no estaba con la fusión; pero el Sr. Suárez Inclán en medida de su comoción (Risas) ha dicho esta tarde que al retirarse a Llansas el Sr. Posada Herrera no dejó a nadie más que al general Martínez Campos plenos poderes para que le representara.

Esta condición de a nadie más que él, es derecho para suponer que el Sr. Posada Herrera no está con la fusión.

El Sr. SUÁREZ INCLAN: No he dicho que a nadie más que él.

El señor ministro de la GOBERNACION:

Al retirarse las guardias, que siento no están hoy en su poder.

El Sr. SUÁREZ INCLAN: He dicho que solo al general Martínez Campos había dejado poderes el Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de la GOBERNACION:

Solo él, o nadie más que él.

El Sr. SUÁREZ INCLAN: No es lo mismo.

El señor ministro de la GOBERNACION:

Insisto, pues en virtud de esta fórmula, en que el Sr. Posada Herrera no está de acuerdo con las decisiones que han hecho los individuos de la fusión.

Los actos públicos del Sr. Posada Herrera la prueba ademas, aparte de que en política no pueden otorgarse poderes tan amplios como el entregado al señor general Martínez Campos.

Ocurrió la retirada de las operaciones en la legislatura anterior, y en el Sr. Posada Herrera votó en contra del gabinete del general Martínez Campos, pues las conferencias se iniciaron durante su mandato, y la paz de Cuba se ha conseguido empleando los mismos elementos iniciados por el general Campos.

El Sr. SUÁREZ INCLAN: He dicho que solo al general Martínez Campos había dejado poderes el Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de la GOBERNACION:

Si el Sr. Posada Herrera no está con la fusión.

El Sr. SUÁREZ INCLAN: No es lo mismo.

El señor ministro de la GOBERNACION:

Insisto, pues en virtud de esta fórmula,

en que el Sr. Posada Herrera no está de acuerdo con las decisiones que han hecho los individuos de la fusión.

El Sr. MARTÍNEZ CAMPOS (D. Arsenio): Rechazo estos aplausos porque significan que dudabais de mi lealtad. (Aplausos en la minoría. Voz en la mayoría: No, no.)

Repto que no tengo para qué declararán esto el día de los pueblos, pero debo añadir que el deber de servir al rey no impone sola la obligación de servir á su lado en los días del combate, sino en traer que estos llegan, y yo creo que cumulo con mi deber formando en el partido liberal dinástico porque el gobierno no ha aprovechado como debiera, los beneficios de la paz.

El Sr. MARTÍNEZ CAMPOS pide la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION:

Y buena prueba de ello es que ha habido necesidad de dirigirme un telegrama para saber si está o no con la fusión.

¿Qué ha contestado el Sr. Posada Herrera?

El Sr. MARTÍNEZ CAMPOS (D. Arsenio):

Uso la palabra para alusiones.

Afirmó que el señor ministro de la Gobernación ha dado una interpretación errónea en el telegrama que le ha dirigido el Sr. Posada Herrera.

Siempre que reciba plenos poderes, dice el Sr. Martínez Campos, sea cualquier el que me los otorgue, si tengo tiempo no uso de ellos sin consultar con la persona de quien lo recibido, y esta es la razón por la que telegraficó al Sr. Posada Herrera.

Dos preguntas categóricas lo hace, con brevedad que exige el telégrafo y con la prudencia del que entiende que los telegramas van al gabinete particular de los ministros, como van las cartas. (Sensación. Pruebas en la mayoría.)

A las dos preguntas ha contestado en el sentido en que era de esperar.

El Sr. Posada Herrera declara que está donde yo estoy, no donde está, como sostiene el señor Romero Robledo, y en la cuestión del principio estaba con la opinión del señor Alonso Martínez.

El señor Posada Herrera está, pues, con la fusión, y yo estoy conforme en todo con las declaraciones que en el Congreso han hecho los individuos del partido liberal.

No hay, pues, diferencias en los elementos que componen la fusión, todos profesan iguales principios y todos aprehenden las manifestaciones hechas en el Congreso de diputados por los señores de la fusión.

Respecto de la cuestión del principio, como no soy logista, no he de entrar; pero como no me han convencido las razones espinosas que ciertos hombres volvieron á aliarlo con su nuevo partido liberal dinástico.

Lo que nosotros hemos afirmado, es que se debe discutir el momento en que debe venir al poder la fusión, y de tal manera es exacto, que se ha hablado de la necesidad de una garantía para que ocupe el poder.

(El general MARTINEZ CAMPOS pide la palabra.)

Nosotros sostengamos, dice, que la gestión económica actual es superior á la de otros tiempos y á la que se espera del nuevo partido; sostengamos que damos al país más libertad que ningún otro gobierno le ha dado; decimos que la libertad parlamentaria y de reunión de España, es superior á ninguna otra nación. Sostengamos igualmente que hay aquí más libertad de impresión que en otros países que aparecen más inclinados á la libertad. (Risas.)

Murmurillo en la tribuna de la prensa.

Apela al testimonio de un senador que en catedra explica á los discípulos cuál es la verdadera teoría sobre este asunto.

Se felicitó de la declaración hecha por el general Martínez Campos, de que en los días de peligro estará siempre al lado del tr

El domingo 6 del mismo mes tendrá lugar el llamamiento y declaración de los soldados.

Sa han declarado en huelga la mayor parte de los oficiales, marmolistas de Barcelona, pidiendo disminución de horas de trabajo.

Mañana sábado se celebrará un banquete democrático en Salamanca y el 13 de febrero otro en Zamora.

Se ha presentado en la mesa del alto Cuerpo una interpelación escrita que dirigen al gobierno los senadores oficiales Suarez Meléndez y Gallostra sobre asuntos administrativos, económicos y políticos desde seis años a esta parte.

La mesa, con arreglo al reglamento, la ha transmitido al gobierno.

La *Integridad* de hoy da la siguiente noticia:

Dicenano que al Sr. Posada se le había dirigido un nuevo telegrama, a fin de que por el correo ampliase su declaración de ayer.

Espárrase, por tanto, carta de Llanes, en la que algunos fusionistas creen que ha de resultar algo más que en el telegrama; en cambio otros muchos no abrigan tales esperanzas.

El gobernador militar de Gerona, señor López Pinto, se encuentra enfermo de gravedad.

Deseamos su pronto alivio.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba, confirmando otras que en anterior edición publicamos:

Habana, 8 de enero.—Un incendio destruyó anoche la gran fábrica de tabacos La Escopeta de José Gómez. Han desaparecido once personas de las que dormían en el edificio. La suma en que está asegurada la fábrica no pasa de 130000 pesos, divididos entre seis compañías inglesas.

Habana, 10 de enero.—Se han descubierto fraudes en la administración de la comandancia de marina de este puerto. Once empleados han sido arrestados y conducidos a bordo de un buque de guerra.

La fragata de la marina francesa *Menorca*, mandada por el vice-almirante Hauglion, llegó aquí procedente de Santiago de Cuba.

En los vagones sumergidos en el Ebro a consecuencia del descarrilamiento del tren ocurrido cerca de Alcàndrate, se hallaban los fondos de la empresa y los equipajes de los viajeros que pudieron extraerse del río, gracias al arrojo de unos guardias civiles.

Ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la asociación abolicionista el Sr. D. Gabriel Rodríguez. El mismo día que fué elegido para este cargo el Sr. Rodríguez, aceptó el nombramiento de presidente de la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, y en la imposibilidad de cumplir con éxito las atenciones que ambos cargos exijen, ha motivado la dimisión a que nos hemos referido.

El gobernador de Huelva ha pedido autorización para trasladar el cadáver de un hijo suyo a Sevilla.

Noticias sobre inundaciones: Dicen de Cuenca que el Júcar ha aumentado dos metros sobre su nivel ordinario, invadiendo las aguas gran parte de las tierras de labor y los caminos. Están dadas las órdenes a los alcaldes de los pueblos ribereños y a la guardia civil para que estén previstos a fin de prestar los auxilios necesarios. No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

Según telegrama de la estación de Aranjuela, la línea ferroviaria de Córdoba está cortada en el kilómetro 368 y en una longitud de unos 300 metros. Es imposible el traspasar. Las aguas siguen haciendo estragos.

Dicen de Sevilla en telegrama de hoy que el Guadalquivir ha crecido considerablemente, alcanzando 27 pies sobre su nivel ordinario. La avenida es superior a la de los pasados días, y hasta ahora inferior en seis pies a la de 1876.

Dicho despacho añade que son muchas las calles de aquella capital invadidas por las aguas, pero no tiene salida.

Ha cesado de llover, pero el barómetro no asegura buen tiempo. El gobernador había convocado a los diputados, autoridades y personas principales de la población, para que por el ayuntamiento se arbitren recursos con qué atender a todas las necesidades. Gracias al celo del municipio, que trabaja sin descanso, aunque con escasez de fondos, está conjurada la cuestión de subsistencias y se acude con auxilios a todas partes.

El Guadaira, que sigue creciendo, amenaza el barrio de San Bernardo y las huertas del río.

Tomé tambien en Ecija subida sensible del Guadalquivir. Algunas calles de aquella población están inundadas y la línea interrumpida en el kilómetro 4, habiéndose suspendido el servicio de trenes.

—Dijo telegrama de la estación de Aranjuela, la línea ferroviaria de Córdoba está cortada en el kilómetro 368 y en una longitud de unos 300 metros. Es imposible el traspasar. Las aguas siguen haciendo estragos.

Con motivo del fallecimiento del oficial primero de la secretaría de gobierno del tribunal Supremo, el presidente del mismo ha propuesto al ministerio del ramo los ascensos de escala de los individuos que componen dicha secretaría, en atención a su antigüedad y buenos antecedentes, y a que hace más de seis años no han obtenido ascenso al arancel referentes a la misma.

Nuestro querido amigo el señor conde de Pallares, director general de Propiedades, ha tenido la inmensa desgracia de perder al mayor de sus hijos, D. Manuel Vázquez de Parga, teniente graduado de la reserva de Lugo.

Enviamos nuestro más sentido pésame al señor conde de Pallares y a su distinguida familia por tan irreparable pérdida.

El magistrado del tribunal Supremo, D. Pio de la Sota, continuaba hoy bastante grave de la enfermedad que le aqueja.

Ha sido retirado por el fiscal de imprenta la denuncia que tiene presentada contra nuestro colega el *Buñuel*.

Esta tarde ha tomado posesión del cargo de catedrático supernumerario de filosofía y letras en la universidad central, nuestro apreciable amigo don Luis Montalvo, oficial del consejo de Estado.

Esta tarde ha celebrado sesión la diputación provincial.

Los dictámenes consignados en la orden del día y que fueron todos aprobados, son de escasa importancia.

Los principales fueron el presupuesto adicional al ordinario de la provincia para el ejercicio de 1880 a 81 y liquidación general del 1879 a 80; provisión de la vacante de médico producida por fallecimiento del Sr. Pérez Gallego y nombramiento de médico de guardia del Sr. González.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Reus, D. Joaquín Ruiz de la Herranz, abogado fiscal cesante de Barcelona.

En el tren-correo del Norte han llegado esta mañana, procedentes de León,

liezas referentes al tránsito público por el viaducto de la calle de Segovia.

Este no es completamente exacto, según informes que posteriormente hemos recibido. La devolución del expediente se funda en que, según la ley municipal, no compete su resolución al ministerio, y en que solo toca al alcalde, como inmediato superior jerárquico del teniente de la Latina, confirmar o revocar las disposiciones que este puso en ejecución.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el expediente de cesión de los terrenos y obras de urbanización por Eduardo Grenzen en la calle de Valencia.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de corregidas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlín, 28.

Los despachos oficiales recibidos por el gobierno ruso acerca de la victoria alcanzada por el general Skobetov sobre los turcos-manos, la consideran como decisiva.

El enemigo, además de ser arrojado de todas sus posiciones fortificadas, ha perdido gran trecho, dejando el campo cubierto de malecones provisionales.

Las pérdidas de los rusos fueron sensibles durante el asalto de la plaza, pero los enemigos han resultado muy considerables.

Londres, 28.

Las últimas noticias de la colonia del cabo de Buena Esperanza anuncian que el ejército inglés que marcha contra los boers ha llegado muy cerca del punto donde estos se hallan concentrados, y que entre las avanzadas habían ocurrido ligeras escaramuzas, esperándose de un momento a otro una gran batalla.

San Petersburgo, 28.

La prensa oficial rusa desmiente la noticia de que Inglaterra haya hecho observaciones al gobierno del zar acerca de los progresos de Rusia en la Asia central.

Berlín, 27.

El ministro de Cultos declaró ayer en la Cámara que no es cierto que sea triste la situación de la Iglesia católica en Prusia.

El gobierno desafía el restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero sería de desechar que cesaran las agresiones contra las leyes de julio.

Londres, 28.

La Cámara de los comunes empujó a discutir anoche la ley de protección de las vidas y haciendas en Irlanda, cuyo proyecto había sido declarado urgente en la sesión anterior.—*Fabra*.

El ingeniero agrónomo, D. Manuel Llorente, ha sido nombrado catedrático de agricultura del instituto de Castellón.

Ha sido nombrado comisario de ferrocarriles con destino a la estación de Miranda, D. Faustino Bengoechea.

El conde de Toreno ha estado hoy en Palacio a ofrecer sus respetos al joven monarca.

A la comida que dà esta noche la legación de Méjico en esta corte, han sido invitados el presidente del Consejo, el ministro y subsecretario de Estado y varios diplomáticos.

La vista de causa seguida contra el director de la *Nueva Prensa*, D. Joaquín Bañón, suspendida hace unos días por enfermedad de su abogado, se verificó el 1º de febrero próximo.

—El día 4 de dicho mes se efectuará la vista de la denuncia de nuestro colega la *Fabre*.

Ha sido fallada por el juzgado de primera instancia de Palacio, la causa seguida contra Roman Soriano, autor del homicidio de Fernando Fernández, perpetrado a últimos de diciembre del 79 en la calle del Tutor.

El homicidio ha sido sentenciado a 12 años y un día de prisión.

Nuestro querido amigo el señor conde de Pallares, director general de Propiedades, ha tenido la inmensa desgracia de perder al mayor de sus hijos, D. Manuel Vázquez de Parga, teniente graduado de la reserva de Lugo.

Enviamos nuestro más sentido pésame al señor conde de Pallares y a su distinguida familia por tan irreparable pérdida.

El magistrado del tribunal Supremo, D. Pio de la Sota, continuaba hoy bastante grave de la enfermedad que le aqueja.

Ha sido retirado por el fiscal de imprenta la denuncia que tiene presentada contra nuestro colega el *Buñuel*.

Esta tarde ha tomado posesión del cargo de catedrático supernumerario de filosofía y letras en la universidad central, nuestro apreciable amigo don Luis Montalvo, oficial del consejo de Estado.

Esta tarde ha celebrado sesión la diputación provincial.

Los dictámenes consignados en la orden del día y que fueron todos aprobados, son de escasa importancia.

Los principales fueron el presupuesto adicional al ordinario de la provincia para el ejercicio de 1880 a 81 y liquidación general del 1879 a 80; provisión de la vacante de médico producida por fallecimiento del Sr. Pérez Gallego y nombramiento de médico de guardia del Sr. González.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Reus, D. Joaquín Ruiz de la Herranz, abogado fiscal cesante de Barcelona.

En el tren-correo del Norte han llegado esta mañana, procedentes de León,

5.800.000 rs., con destino al Banco de España.

Se ha autorizado la publicación en esta capital de un diario político titulado la *Península*, cuyo director será D. Cirilo la Hoz.

Nos dice nuestro corresponsal de Aranjuez que a consecuencia de las grandes y continuas crecidas que ha tenido el Tajo, el malecón de Solera ha quedado muy resarcido, y según van descendiendo las aguas, se desprenden del mismo colosales tempanos, y todo hace presumir un próximo rompimiento, que hasta ahora han podido contener los supremos esfuerzos de cien hombres, que constantemente están haciendo reparos y reforzando la parte más débil.

Ayer llegó un ingeniero civil de la provincia y otro militar, con varios oficiales y una compañía para emprender nuevos trabajos, que habrán empezado hoy.

A las diez de anoche el malecón ofrecía inminente peligro y se redoblaban los trabajos con gran actividad para tapar las entradas de la real Casa del Labrador, Palacio, Casa de Oficios y levantar malecones provisionales.

Están tomadas toda clase de precauciones para evitar que ocurran desgracias personales.

El vecindario está consternado.

A las nueve de la mañana de ayer se desprendió un gran temporal de lluvias y tormentas, y a las dos de la madrugada de hoy continúa el mismo temporal.

S. M. el rey ha pasado esta tarde en el tiro de pichón de la Casa de Campo.

—La infanta D. Isabel asiste hoy a la función del teatro Real.

Ha fallecido el antiguo funcionario y auxiliar del ministerio de Fomento don Manuel Molina.

Hoy han permanecido encerrados en sus respectivos despachos el ministro y subsecretario de Ultramar despidiendo el correo de Cuba.

El domingo tendrá lugar la recepción solemne del Sr. Romero Ortiz en la academia de la Historia.

Es casi seguro que mañana quedará votado el Mensaje en la alta Cámara.

Ha sido ascendido al oficial segundo de la sección de Fomento de esta provincia el activo funcionario D. León Rebollo.

Esta tarde se ha celebrado en el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, la subasta de sisas.

Según el resultado ofrecido, puede conjeturarse que desde el 82 al 80 por 100 se subiría el millón.

La junta provincial de sanidad emitió ayer su informe acerca del expediente de los sotabancos de esta capital, y hoy lo ha remitido al ministerio de la Gobernación el señor gobernador civil de la provincia.

Hoy a las tres de la tarde ha sido presentado al director general de Alajuanas por una comisión compuesta de los señores D. Agustín Pascual, D. Luis M. Tró y D. Vicente Bas y Cortés, en nombre de la sociedad Económica Matritense, un notable dictamen emitido por la expresada sociedad, y del que fueponente el Sr. Bas y Cortés, pidiendo la reforma de los artículos 126, 27 y 28 del arancel referentes a lanas.

Con motivo del fallecimiento del oficial primero de la secretaría de gobierno del tribunal Supremo, el presidente del mismo ha propuesto al ministerio del ramo los ascensos de escala de los individuos que componen dicha secretaría, en atención a su antigüedad y buenos antecedentes, y a que hace más de seis años no han obtenido ascenso al arancel referentes a la misma.

La vista de causa seguida contra el director general de Alajuanas por el expediente de los sotabancos de esta capital, y hoy lo ha remitido al ministerio de la Gobernación el señor gobernador civil de la provincia.

—Hoy ha sido fallada por el juzgado de primera instancia de Palacio, la causa seguida contra Roman Soriano, autor del homicidio de Fernando Fernández, perpetrado a últimos de diciembre del 79 en la calle del Tutor.

El homicidio ha sido sentenciado a 12 años y un día de prisión.

Nuestro querido amigo el señor conde de Pallares, director general de Propiedades, ha tenido la inmensa desgracia de perder al mayor de sus hijos, D. Manuel Vázquez de Parga, teniente graduado de la reserva de Lugo.

Enviamos nuestro más sentido pésame al señor conde de Pallares y a su distinguida familia por tan irreparable pérdida.

El magistrado del tribunal Supremo, D. Pio de la Sota, continuaba hoy bastante grave de la enfermedad que le aqueja.

Ha sido retirado por el fiscal de imprenta la denuncia que tiene presentada contra nuestro colega el *Buñuel*.

Esta tarde ha tomado posesión del cargo de catedrático supernumerario de filosofía y letras en la universidad central, nuestro apreciable amigo don Luis Montalvo, oficial del consejo de Estado.

Esta tarde ha celebrado sesión la diputación provincial.

Los dictámenes consignados en la orden del día y que fueron todos aprobados, son de escasa importancia.

Los principales fueron el presupuesto adicional al ordinario de la provincia para el ejercicio de 1880 a 81 y liquidación general del 1879 a 80; provisión de la vacante de médico producida por fallecimiento del Sr. Pérez Gallego y nombramiento de médico de guardia del Sr. González.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Reus, D. Joaquín Ruiz de la Herranz, abogado fiscal cesante de Barcelona.

En el tren-correo del Norte han llegado esta mañana, procedentes de León,

na de Leandro de Saralegui y Fernandez Nuñez.

HACIENDA.—Real decreto jubilando a D. Manuel García Harzanglana, Interventor de la aduana de Santander.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina que Dios guarde, confirman en esta corte, sin novedad en su imponente salud.

De igual beneficio disfrutan las Señoras, Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol. sale a las 7:16 de la mañana y se pone a las 5:13 de la tarde.

Luna: cuarto menguante el 23; luna nueva el 30.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de concursos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de hoy 49379 pesetas 60 céntimos.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito de efectos, número 70535 expedido por este Banco en 4 de julio de 1873 a favor de doña Manuela Sánchez y Huertas, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses y contar desde la fecha del primer anuncio, que expirará en 7 de marzo próximo, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por resolución de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 27 de enero de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 31 del corriente, de diez a una de la tarde.

Resguardos al portador amortizados.—Billete de 50 de junio de 1880; carpetas números 399 a 410 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1878; carpeta número 1130 de señalamiento.—Primer de 1879, número 1892 de id.—Segundo de 1879, números 935 y 936 de id.—Primer de 1880, números 818 a 819 de id.—Segundo de 1880, números 888 a 833 de id.

Madrid 28 de enero de 1881.—El director general, por vacante. Damián Monzón Rayón. R-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Veterinaria, 5, segundo. Reyes, 18, tercero. Zaragoza, 15, tercero. Valverde, 15, principal. Esperanza, 3, principal. Hierros, 4, cuarto. San Bernardo, 94, tercero. Tabernillas, 23, segundo. Quintana, 26, sola-blanco. Preciados, 89, principal. San Pedro, 49, tercero. Rey Francisco, 18, tercero. Mondalibar, 7, tercero. Tintoreros, 3, hotel Escalínata, 8, cuarto. Real, 49, segundo. Corredora Alta, 22, segundo. Esperanza, 3, tercero. Sordo, 15, principal. Carmen, 8, cuarto. Budóidores, 8, bajo. San Bernardo, 48, segunda. Villanueva, 6, tercero. Luchana, 6, principal.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, además de los intereses del semestre de 31 de diciembre último y anteriores que están designados en los días respectivos a cada renta, las obligaciones que se expresan a continuación:

Día 3 de enero.—Proposiciones admitidas en las subastas ordinaria y extraordinaria de renta perpetua si 3 por 100, celebradas en 20 del actual.

Día 4 de febrero.—Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de diciembre último, facturas números 201 al 250.

Día 3.—Idem id. facturas 251 al 300.

Día 4.—Idem id. facturas números 301 al 400.

En los días 4 y 5 de febrero extraerá la tesorería de estas oficinas los valores de la deuda pública ingreados en la misma por todos conceptos, quedando para lo sucesivo designados los viernes y sábados de cada semana para dicho objeto, independientemente del pago de las obligaciones correspondientes a dichos días.

Madrid 22 de enero de 1881.—El secretario. Santiago Balles-tres.—V. B.—El director general, Creagh. R-4

GABINETE DE TELEGRAFOS.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

Barcelona: Bernardo López, sin señas.

Valladolid: Voz y Fernández Vicente Salvador.

Madrid 27 de enero de 1881.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general dedica esplendorísimos saludos brigadier D. Antonio Molto.

Servicio para el dia 29 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de Parada: señor comandante de Cazadores, D. José Madero Pardo.—Guardia del real Palacio: Ballesteros, con su música, una sección de artillería y 20 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspeccora de provisión: señor teniente coronel del 1.º montaña D. Ramón España.—Visita de hospital: Manisa, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, tercero capitán.—Oficial

ANUNCIOS

A TODAS LAS SEÑORAS

les es indispensable

EL LIBRO DE LA CASA,

AGENDA Y GUIA DOMÉSTICA,

cuyo cuaderno correspondiente

al mes de febrero se ve en

las principales librerías, almacenes de objetos de escritorio;

y en la administración, etc.

sabrá: que en virtud de pro

videncia dictada en los autos

que se siguen en esto mi ju

zgado y por la escribana del

juez autoriza, para la adjudicación

com libres, de los bienes

que constituyen las memorias

fundadas por el esplendorísmo

señor D. Juan de Vargas y Me

jía, embajador que fué del rey

de España en Francia, en sus

dos últimas disposiciones testa

mentarias, otorgadas en Pa

ris, la primera en 24 de junio

de 1850 y la segunda en 3 de

septiembre de 1851, se convoca y

lame por el término de veinte

días, contados desde la inser

ción del presente en los peri

ódicos oficiales de esta capital, a

todos los que se crean con de

recho a reclamar, lo verifiquen

dentro del plazo de dos meses

y contar desde la fecha del pri

mer anuncio, que expirará en

7 de marzo próximo, según de

terminan los artículos 9.º y 237

del reglamento, reformados po

resolución de 8 de mayo de 1877;

advirtiendo que trascurrido d

icho plazo sin reclamación de

tercero el Banco expedirá el

correspondiente duplicado del

resguardo, anulando el primitivo

y quedando exento de toda

responsabilidad.

Madrid 27 de enero de 1881.—

El secretario, Manuel Ciudad.

A-1

Citación.—En virtud de pro

videncia dictada por el señor

juez de primera instancia de

Buenavista de esta corte, se

cita y emplaza por este segun

do edicto a D. Víctor Rodríguez

Espina, cuyo actual paradero

se ignora, habiendo sido su

última residencia la ciudad de

Santander, para qué en el tér

mino de ocho días comparezca

en dicho juzgado a contestar a

la demanda ordinaria inter-

pusada por D. Juan Ruiz sobre

20000 pesetas e intereses

bajo apercibimiento que de

no hacerlo se seguirán los

autos en su rebeldía, enten

dándose las notificaciones y

demás diligencias con las osta

bras del tribunal, paralelo

al perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid 4 de enero de 1881.—El escribano, Francisco F. de la Torre.—V. B.—Malla.

R-1

SOCIEDADES

Asilo de Nuestra Señora de la

Asunción.—Rifa.—Habiéndose

extraviado de la administración

subalterna de la rifa en Barce

lona, los números 1618 al 99,

181 al 30, 317 al 30, 4334 al

400 y 2718 al 207 correspon

dientes al sorteo que ha de te

ner lugar el dia 29 del corriente

a las 10 horas.—Leer y

comprender el sorteo que ha de

ser realizado el dia 29 de febrero

en la plaza de San Ildefonso.

Los Excmos. señores

condes de Pallares, padres;

la abuela, los her

manos y demás parientes,

ruegan a sus amigos se sirvan

encuentrar a la alma de di

cha señora.

Madrid 14 de enero de 1881.—

El administrador general, Ig

aciano García. A-1

ESPECIALIDAD

Especie de bonito superior

a todos los de su clase. Cava

Alta, 1f.

Particular: SALA Y GAB

NETO esteriles, amueblados.

Playa, 3, 2. dcha.

MAPA PARA CASA DE LOS

OPORTUNOS CON TECLADO

Y manubrio. Hilera, 8.

SE VENDE UNA MAGNIFICA

Obertura Binder y una yegua y

guarnición. Torres, num. 4.

SE VENDE UN OMNIBUS DE

SÍS asientos, nuevo, por la mi

midad de su valor. Infante, 5.

PIANOS ERARD, PLEYEL,

Bord, Gaveau y Bernareggi.

Hay usados baratos. Ramirez,